

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 006-CCS-FGE-2026

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR Y DESIGNAR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LUGAR: (telemática)

FECHA: Martes, 10 de febrero de 2026

HORA: Instalada a las 21:00 – Concluida a las 22:30

MODALIDAD: Virtual

Siendo las veintiún horas del día diez de febrero de dos mil veintiséis la abogada Cynthia Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Administrativa No. 006-CCS-FGE-2026, con la presencia de nueve comisionados, dejando constancia de la ausencia del comisionado, licenciado Tayron Valarezo Eras:

- Abogada **Cynthia Alexandra Jacho Tipán** → Presente
- Magíster **David Eduardo Flores Brandt** → Presente
- Abogado **Wellington Amado Andachi Trujillo** → Ausente
- Magíster **Cristian Santiago Arpi Tapia** → Presente
- Doctora **Zoila Amada Echeverría Zambrano** → Presente
- Doctora **Natalia de Jesús Guarnizo Córdolo** → Presente
- Magíster **Hugo Vicente Ludeña Eras** → Presente
- Magíster **Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto** → Presente
- Magíster **Pamela Teresa Garay Mateo** → Presente
- Licenciado **Tayron Michael Valarezo Eras** → Ausente (justificación presentada con memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0062-M de 10 de febrero de 2026, y anexo).

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la sesión, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0057-M de 9 de febrero del presente año.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 006-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 005, celebrada el 9 de febrero de 2026, y su resolución.
2. Aprobación del Proyecto de Convocatoria Pública al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, y su resolución.
3. Aprobación del Proyecto del Formato de Hoja de Vida para los postulantes al concurso, y su resolución.
4. Aprobación del Proyecto del Formulario de Declaración sobre Conflicto de Intereses, y su resolución.
5. Aprobación del Proyecto de la Declaración de Consentimiento de Tratamiento de Datos Personales, y su resolución.
6. Aprobación del Proyecto del Formato de la Declaración Juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, y su resolución.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	Abstención
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Ausente
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención

10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor
-----	--	----------------

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con siete votos afirmativos.

Toma la palabra la presidenta de la Comisión y dispone al secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 005, celebrada el 9 de febrero de 2026, y su resolución.

Pide el uso de la palabra la magíster Pamela Garay Mateo y presenta moción de que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 005-CCS-FGE-2026 junto con la correspondiente grabación, misma que se llevó a cabo el día lunes 9 de febrero de 2026, de manera presencial, de conformidad con lo que dispone el último inciso del artículo 77 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, que dispone que: “(...) De cada sesión administrativa se levantará por Secretaría el acta resumen correspondiente que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la comisión mediante resolución”.

Esta moción es apoyada por la abogada Zoila Echeverría Zambrano, comisionada ciudadana.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN: <i>“Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 005, celebrada el 9 de febrero de 2026, y su resolución”.</i>		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia–	Abstención

	CIUDADANÍA 5	
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Ausente
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el primer punto del orden del día con siete votos afirmativos.

La presidenta de la Comisión pide al secretario que proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto del Orden del Día:

2. Aprobación del Proyecto de Convocatoria Pública al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, y su resolución.

Hace uso de la palabra la abogada Cynthia Jacho Tipán, y señala que, según lo establece el número 2 del artículo 10 del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, corresponde a este cuerpo colegiado la elaboración del proyecto de convocatoria del concurso; que, en razón de ello, la Comisión ha elaborado, revisado, compartido criterios, respecto del proyecto de convocatoria al concurso, teniendo en cuenta las disposiciones constantes en el referido reglamento, y en la normativa relacionada; es por ello que ha presentado moción resolución, mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0069-M de 10 de febrero de 2026, en los términos que siguen:

“De conformidad con las atribuciones de las que nos encontramos investidos, presento mi Moción del segundo punto del orden del día:

Aprobación del Proyecto de Convocatoria Pública al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, y su resolución.

Artículo 1.- Conocer y aprobar el proyecto de convocatoria al concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado.

Artículo 2.- Determinar que la inclusión del formulario único de postulación establecido en el artículo 29 de la Codificación del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado es responsabilidad del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el mismo que deberá ser habilitado en el término previsto para la convocatoria, al ser uno de los documentos que conforman el expediente establecido en el artículo 29 numeral 1 del reglamento anteriormente citado.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección notifique la presente resolución a las y los Consejeras y Consejeros del CPCCS, a la veeduría ciudadana.

SEGUNDA.- Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección, remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano del CPCCS, la presente resolución para que se proceda con su difusión a través de los canales institucionales del CPCCS. y realice la publicación oficial de la presente resolución en la página web del CPCCS en el micrositio previsto para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial”.

Esta moción es apoyada por la abogada Zoila Echeverría Zambrano, y por el doctor Hugo Ludeña Eras.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto de este segundo punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, segundo punto del orden del día):

MOCIÓN:		
<i>“Aprobación del Proyecto de Convocatoria Pública al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, y su resolución”.</i>		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo–	A favor

	CIUDADANÍA 1	
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	Abstención
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Ausente
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el segundo punto del orden del día con siete votos afirmativos.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden. La presidenta solicita al secretario de la Comisión que proceda con su lectura:

Tercer Punto del Orden del Día:

3. Aprobación del Proyecto del Formato de Hoja de Vida para los postulantes al concurso, y su resolución.

Toma la palabra el doctor Hugo Ludeña Eras e indica que, mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0068-M de 10 de febrero de 2026, ha presentado moción resolución en cuanto a este tercer punto del orden del día, en el siguiente sentido:

“Por medio del presente y en ejercicio de las atribuciones de las que nos encontramos investidos y en cumplimiento específicamente a lo previsto en el artículo 10, numeral 2 del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en el marco de la Sesión Administrativa No. 006-CCS-FGE-2026, convocada para el día de hoy 10 de febrero de 2026, a las 20h30 de manera telemática, me permito presentar la moción relativa al tercer punto del orden del día:

Punto 3.- Aprobar el Proyecto del Formato de Hoja de Vida para los postulantes al concurso, y su resolución.

DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA.- Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección que, una vez aprobada, se remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano del CPCCS, la presente resolución para que se proceda con su difusión a través de los canales institucionales del CPCCS, y realice la publicación oficial de la presente resolución en la página web del CPCCS en el micrositio previsto para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial. Finalmente, solicito que a través de Secretaría se dé lectura de la moción – resolución, así como se inserten las demás normas pertinentes para el perfeccionamiento de la misma”.

Esta moción es apoyada por la abogada Zoila Echeverría Zambrano, y por el magíster David Flores Brandt.

De su parte, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto de este tercer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, tercer punto del orden del día):

MOCIÓN: <i>“Aprobación del Proyecto del Formato de Hoja de Vida para los postulantes al concurso, y su resolución”.</i>		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	Abstención
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt–	A favor

	FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Ausente
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el tercer punto del orden del día con siete votos afirmativos.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo cual la presidenta de la Comisión solicita al secretario que proceda a dar lectura al punto:

Cuarto Punto del Orden del Día:

4. Aprobación del Proyecto del Formulario de Declaración sobre Conflicto de Intereses, y su resolución.

Toma la palabra la magíster Pamela Garay Mateo y manifiesta que ha presentado moción resolución sobre este punto del orden del día, a través del memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0072-M de 10 de febrero de 2026, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con las atribuciones de las que nos encontramos investidos, en cumplimiento de lo previsto en el número 4 del artículo 29 del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado que dispone que el Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses constituye documento de presentación obligatoria de los postulantes, y que forma parte del expediente de postulación, presento la siguiente moción resolución para el cuarto punto del orden del día de la Sesión Administrativa No. 006-CCS-FGE-2026 convocada para el día martes 10 de febrero de 2026:

Artículo 1.- Aprobar el Proyecto de Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses que ha sido elaborado por la Comisión Ciudadana de Selección, de acuerdo a lo que dispone el artículo 10, número 2, del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, mismo que cumple con los requerimientos previstos en el artículo 22 del indicado reglamento, que determina las prohibiciones e inhabilidades para los postulantes para ejercer el cargo de Fiscal General del Estado.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección notifique la presente resolución a las y los Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y a la veeduría ciudadana.

SEGUNDA.- Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección, remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano del CPCCS, la presente resolución para que se proceda con su difusión a través de los canales institucionales del CPCCS, y realice la publicación oficial de la presente resolución en la página web del CPCCS en el micrositio previsto para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial”.

Esta moción es apoyada por el magíster David Flores Brandt y por la magíster Silvana Ramírez Verdezoto.

Acto seguido la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación de este cuarto punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, cuarto punto del orden del día):

MOCIÓN: “Aprobación del Proyecto del Formulario de Declaración sobre Conflicto de Intereses, y su resolución”.			
	MIEMBROS	VOTACIÓN	Y SU
		MOTIVACIÓN	
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	A favor	
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor	
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor	
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	Abstención	
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor	
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor	
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor	
8.	Tayron Michael Valarezo Eras–	Ausente	

	FUNCIÓN ELECTORAL	
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el cuarto punto del orden del día con siete votos afirmativos.

A continuación, la presidenta solicita que por secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día:

Quinto Punto del Orden del Día:

5. Aprobación del Proyecto de la Declaración de Consentimiento de Tratamiento de Datos Personales, y su resolución.

Pide la palabra el doctor Hugo Ludeña Eras, y manifiesta que con memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0070-M de 10 de febrero de 2026 presentó moción resolución que textualmente dice:

“Por medio del presente, y en ejercicio de las atribuciones de las que nos encontramos investidos y en cumplimiento específicamente a lo previsto en el artículo 10, numeral 2 del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, y de conformidad con lo establecido en el Art. 1 de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el marco de la Sesión Administrativa No. 006-CCS-FGE-2026, convocada para el día de hoy 10 de febrero de 2026, a las 20h30 de forma telemática, me permito presentar la moción relativa al quinto punto del orden del día:

Punto 5.- Aprobación del Proyecto de la Declaración de Consentimiento de Tratamiento de Datos Personales, y su resolución.

DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA.- Disponer a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección que, una vez aprobada, se remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano del CPCCS, la presente resolución para que se proceda con su difusión a través de los canales institucionales del CPCCS, y realice la publicación oficial de la presente resolución en la página web del CPCCS en el micrositio previsto para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial. Finalmente, solicito que a través de Secretaría se dé lectura de la moción –

resolución, así como se inserten las demás normas pertinentes para el perfeccionamiento de la misma”.

Esta moción es apoyada por la abogada Zoila Echeverría Zambrano, y por el magíster David Flores Brandt.

De su parte, la presidenta dispone que por secretaría se proceda a tomar la votación de este quinto punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, quinto punto del orden del día):

MOCIÓN: <i>“Aprobación del Proyecto de la Declaración de Consentimiento de Tratamiento de Datos Personales, y su resolución”.</i>		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	Abstención
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Ausente
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el quinto punto del orden del día con siete votos afirmativos.

Para finalizar, la presidenta de la Comisión pide al secretario que proceda con leer el sexto punto del orden del día:

Sexto Punto del Orden del Día:

6. Aprobación del Proyecto del Formato de la Declaración Juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, y su resolución.

Pide la palabra el magíster David Flores Brandt, y señala que con memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0071-M de 10 de febrero de 2026 presentó moción resolución relativa a este punto del orden del día, indicando lo siguiente:

“Señora Presidenta, comisionadas y comisionados, en ejercicio de las atribuciones previstas en el Artículo 72, numeral 4, del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10, numeral 1, del Reglamento para el Concurso de la Fiscalía General del Estado, presento la siguiente moción de resolución para su conocimiento y aprobación por parte del Pleno de esta Comisión:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 209 de la Constitución, las Comisiones Ciudadanas son las encargadas de llevar a cabo los concursos públicos de oposición y méritos.

Que, el artículo 10, numeral 1 del reglamento específico, otorga a esta Comisión la atribución de elaborar el cronograma, plan de trabajo y necesidades para el desarrollo del concurso.

Que, es imperativo establecer formatos estandarizados que faciliten la postulación de las y los ciudadanos, garantizando que las declaraciones juramentadas contengan los requisitos legales de idoneidad y probidad necesarios para el cargo de Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

RESUELVO:

Artículo 1.- Aprobar el Formato de la Declaración Juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, el cual servirá como instrumento obligatorio para acreditar el cumplimiento de requisitos y la ausencia de prohibiciones e inhabilidades dentro del presente concurso.

Artículo 2.- Disponer que el formato aprobado sea publicado de manera inmediata en los canales oficiales y en el micrositio institucional para libre acceso de las y los postulantes.

DISPOSICIONES GENERALES

ÚNICA.- Disponer a la Secretaría de esta Comisión que remita la presente resolución a la Coordinación General de Comunicación del CPCCS para su difusión en los canales institucionales.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por este cuerpo colegiado”.

Esta moción es apoyada por la doctora Silvana Ramírez Verdezoto y por el doctor Hugo Ludeña Eras.

Acto seguido la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto de este sexto punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, sexto punto del orden del día):

MOCIÓN: <i>“Aprobación del Proyecto del Formato de la Declaración Juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, y su resolución”.</i>		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	Abstención
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	A favor
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Ausente
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán–	A favor

	CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	
--	----------------------------------	--

Proclamación de resultados: aprobado el sexto punto del orden del día con siete votos afirmativos.

La presidenta solicita al secretario que proceda a informar a la Comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy, y procede a dejar constancia que todos los documentos conocidos y tratados fueron enviados a los comisionados junto con la respectiva convocatoria.

Sin más temas que tratar la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara concluida la Sesión Administrativa No. 006-CCS-FGE-2026 a las veintidós horas y treinta minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE